

En la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, ubicada en Avenida de las Telecomunicaciones S/N, Centro Telecomm I, Edificio "E", 2° piso, Colonia Leyes de Reforma, Código Postal 09310, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, conforme a convocatoria emitida mediante oficios 5000-UT-470/2019, 5000-UT-471/2019 y 5000-UT-473/2019, de fecha 19 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria número Ciento Sesenta y ocho del Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Alfonso A. Hernández Bocanegra, Director de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, Titular del Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de México y Miembro del Comité de Transparencia.

C. Guadalupe López López, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Miembro del Comité de Transparencia.

INVITADOS.

Ing. José Humberto Abaunza Castillo, Subdirector de Ingeniería y Telecomunicaciones.

Ing. José María Riloba González, Subdirector Comercial de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat.

C. Francisco Javier Malvaez Arizaga, Subdirector de Administración de Personal.

Mtra. María del Carmen Moncada Soto, Subdirectora Comercial de la Red de Sucursales.

C. María Guadalupe Guadarrama Anaya, Responsable del Área Coordinadora de Archivos en Telecomunicaciones de México.



1

Una vez verificado el quórum, el Licenciado Hernández Bocanegra somete a consideración de los presentes el siguiente:

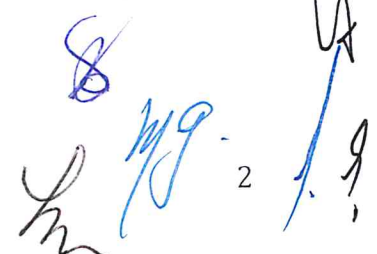
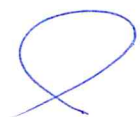
ORDEN DEL DÍA

1. Confirmar la inexistencia a la solicitud de información **0943700015519**, en la que el requirente solicita “**requiero conocer todas las compañías reconocidas por parte de telecomm agentes comerciales o que hayan firmado ACUERDO DE DISTRIBUCION DE SERVICIOS por parte de su area comercial dirigida por el ing Jose Maria Riloba. Durante el periodo que el ha estado a cargo del area comercial. dicho listado debe contener nombre de la compañía, domicilio completo, telefono, nombre del representante legal, testigos que hayan firmado dicho acuerdo por parte de telecomm, fecha en que se firmo el mencionado acuerdo.**”
2. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información **0943700015719**, en la que el requirente solicita **Copia Certificada “... DEL DOCUMENTO DE ELECCIÓN Formato para ejercer el derecho de optar por el Régimen del Artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión de BLANCA ROSA GÓMEZ DELGADO.**

ASIMISMO, SE ME INFORME NOMBRE Y CARGO. Del servidor público de la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional Zona Centro de Telecomunicaciones de México, cuya firma aparece al calce del referido formato, encargado (a) de orientarlos sobre la ruta del proceso de elección, de conformidad con lo normado en la parte final del segundo párrafo de la Circular 32 del 03 de abril de 2008”

3. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información **0943700015819**, en la que el requirente solicita **Copia Certificada “...DEL DOCUMENTO DE ELECCIÓN Formato para ejercer el derecho de optar por el Régimen del Artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión de ISABEL DELGADO VARENQUE.**

ASIMISMO, SE ME INFORME MEDIANTE OFICIO EL NOMBRE Y CARGO. Del servidor público de la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional Zona Centro de Telecomunicaciones de México, cuya firma aparece al calce del referido formato, encargado (a) de orientarlos sobre la ruta del proceso de elección, de conformidad con lo normado en la parte final del segundo párrafo de la Circular 32 del 03 de abril de 2008.”



4. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información **0943700015919**, en la que el requirente solicita **Copia Certificada "...DEL DOCUMENTO DE ELECCIÓN Formato para ejercer el derecho de optar por el Régimen del Artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión de GUADALUPE GONZÁLEZ LUNA.**

ASIMISMO, MEDIANTE OFICIO SE ME INFORME NOMBRE Y CARGO. Del servidor público de la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional Zona Centro de Telecomunicaciones de México, cuya firma aparece al calce del referido formato, encargado (a) de orientarlos sobre la ruta del proceso de elección, de conformidad con lo normado en la parte final del segundo párrafo de la Circular 32 del 03 de abril de 2008

5. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información **0943700016019**, en la que el requirente solicita **Copia Certificada "...DEL DOCUMENTO DE ELECCIÓN Formato para ejercer el derecho de optar por el Régimen del Artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión de ROBERTO GUADARRAMA FLORES.**

ASIMISMO, SE ME INFORME MEDIANTE OFICIO EL NOMBRE Y CARGO. Del servidor público de la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional Zona Centro de Telecomunicaciones de México, cuya firma aparece al calce del referido formato, encargado (a) de orientarlos sobre la ruta del proceso de elección, de conformidad con lo normado en la parte final del segundo párrafo de la Circular 32 del 03 de abril de 2008."

6. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información **0943700016119**, en la que el requirente solicita **Copia Certificada "...DEL DOCUMENTO DE ELECCIÓN Formato para ejercer el derecho de optar por el Régimen del Artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión de PETRA SILVIA GÓMEZ DELGADO.**

ASIMISMO, MEDIANTE OFICIO SE ME INFORME EL NOMBRE Y CARGO. Del servidor público de la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional Zona Centro de Telecomunicaciones de México, cuya firma aparece al calce del referido formato, encargado (a) de orientarlos sobre la ruta del proceso de elección, de conformidad con lo normado en la parte final del segundo párrafo de la Circular 32 del 03 de abril de 2008."

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



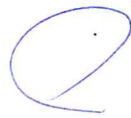
DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración del Comité agregar como punto número 7 en el Orden del Día, la siguiente solicitud:

- Ratificar la inexistencia de información relacionada con la solicitud 0943700016419, referente a "Recibos de viáticos de cada uno de las personas comisionadas en la supervisión realizada por la Gerencia de Supervisión de Sucursales a la Gerencia Estatal de Coahuila en el ejercicio 2018. Entre ellos Lorenzo Gómez Aguilar, José Marco Antonio Guzmán Reyes e informe de resultados".

Lo anterior, toda vez se recibió el oficio 4000-1323/2019, dando respuesta a esta solicitud después de que se habían entregado las carpetas a los Miembros del Comité.

Una vez aprobado el Orden del Día por los Miembros del Comité, el Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la sesión y se procede al desahogo de los asuntos, en los siguientes términos:

1. Confirmar la inexistencia a la solicitud de información **0943700015519**, en la que el requirente solicita **"requiero conocer todas las compañías reconocidas por parte de telecomm agentes comerciales o que hayan firmado ACUERDO DE DISTRIBUCION DE SERVICIOS por parte de su area comercial dirigida por el ing Jose Maria Riloba. Durante el periodo que el ha estado a cargo del area comercial. dicho listado debe contener nombre de la compañía, domicilio completo, telefono, nombre del representante legal, testigos que hayan firmado dicho acuerdo por parte de telecomm, fecha en que se firmo el mencionado acuerdo."**
- a) El 29 de agosto se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud de información 0943700015519.
- b) Mediante oficio número 5000-UT-405/2019, la Unidad de Transparencia solicitó la información a la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT.
- c) Con oficio 2000.-0280/2019, de fecha 04 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT comentó lo siguiente:







Para que esa Unidad de Transparencia esté en posibilidad de dar respuesta a la solicitud mencionada, a efecto de cumplir con las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), le informo:

- En lo referente a servicios que proporciona esta DRTyM, TELECOMM no reconoce a ninguna compañía como su agente comercial, en virtud de que no existe relación contractual vigente que lo sustente.
 - Ni el Ing. José María Riloba González, Subdirector Comercial de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT, ni persona alguna subordinada a él, han tenido facultades, ni cuenta con ellas actualmente, para celebrar contratos, convenios o acuerdos de ningún tipo en representación de TELECOMM. En este sentido, esa "área comercial" a la que se refiere el requirente no ha firmado ningún ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS en representación de este Organismo.
- d) Con oficio número 5000.-UT-460/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 El Titular de la Unidad de Transparencia, le solicita al Director de la Red de Telecomunicaciones y MESAT "...ratifique a esta Unidad de Transparencia que no existe en sus archivos ningún ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN que el "área comercial" haya firmado en representación del Organismo."
- e) Con oficio número 2000.-0296/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat, envía la siguiente respuesta "...le informo que mi respuesta a la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número 0943700015519, está contenida en mi oficio 2000.-028/2019 de fecha 04 de septiembre de 2019."
2. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales y la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información 0943700015719, en la que el requirente solicita Copia Certificada "... DEL DOCUMENTO DE ELECCIÓN Formato para ejercer el derecho de optar por el Régimen del Artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión de BLANCA ROSA GÓMEZ DELGADO.

ASIMISMO, SE ME INFORME NOMBRE Y CARGO. Del servidor público de la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional Zona Centro de Telecomunicaciones de México, cuya firma aparece al calce del referido formato, encargado (a) de orientarlos sobre

la ruta del proceso de elección, de conformidad con lo normado en la parte final del segundo párrafo de la Circular 32 del 03 de abril de 2008.”

- a) El 29 de agosto se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud de información 0943700015719.
- b) Mediante oficio número 5000-UT-418/2019 de fecha 3 de septiembre de 2019, la Unidad de Transparencia solicitó Copia Certificada en Versión Pública de la documentación a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de la Red de Sucursales.
- c) Con oficio 7000.-0313/2019, de fecha 05 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de Recursos Humanos remitió Copia Certificada en versión pública de la de la Copia del DOCUMENTO DE ELECCIÓN para optar por el Régimen del Artículo 10° transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión, de acuerdo con lo establecido en artículo 113 fracción I, de la de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En lo que se refiere al punto 2, se informa que dicha información es competencia de la Gerencia Regional Zona Centro, Edo. De México.

- d) Con oficio 4000.-1277 de fecha 12 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de la Red de Sucursales, envía documentación procedente de la Gerencia Regional Zona Centro con el oficio número 4200/4215/183/2019 de fecha 5 de septiembre, la cual se encuentra certificada en su versión pública.
3. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información 0943700015819, en la que el requirente solicita Copia Certificada **“...DEL DOCUMENTO DE ELECCIÓN Formato para ejercer el derecho de optar por el Régimen del Artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión de ISABEL DELGADO VARENQUE.**

ASIMISMO, SE ME INFORME MEDIANTE OFICIO EL NOMBRE Y CARGO. Del servidor público de la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional Zona Centro de Telecomunicaciones de México, cuya firma aparece al calce del referido formato, encargado (a) de orientarlos sobre la ruta del proceso de elección, de conformidad con lo normado en la parte final del segundo párrafo de la Circular 32 del 03 de abril de 2008.”

6



- a) El 29 de agosto se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud de información 0943700015819.
- b) Mediante oficio número 5000-UT-419/2019 de fecha 3 de septiembre de 2019, la Unidad de Transparencia solicitó Copia Certificada en Versión Pública la documentación a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de la Red de Sucursales.
- c) Con oficio 7000.-0314/2019, de fecha 05 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de Recursos Humanos remitió Copia Certificada en versión pública de la de la Copia del DOCUMENTO DE ELECCIÓN para optar por el Régimen del Artículo 10° transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión, de acuerdo con lo establecido en artículo 113 fracción I, de la de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En lo que se refiere al punto 2, se informa que dicha información es competencia de la Gerencia Regional Zona Centro, Edo. De México.

- d) Con oficio 4000.-1277 de fecha 12 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de la Red de Sucursales, envía documentación procedente de la Gerencia Regional Zona Centro con el oficio número 4200/4215/184/2019 de fecha 5 de septiembre, la cual se encuentra certificada en su versión pública.
4. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información 0943700015919, en la que el requirente solicita Copia Certificada **"...DEL DOCUMENTO DE ELECCIÓN Formato para ejercer el derecho de optar por el Régimen del Artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión de GUADALUPE GONZÁLEZ LUNA.**

ASIMISMO, MEDIANTE OFICIO SE ME INFORME NOMBRE Y CARGO. Del servidor público de la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional Zona Centro de Telecomunicaciones de México, cuya firma aparece al calce del referido formato, encargado (a) de orientarlos sobre la ruta del proceso de elección, de conformidad con lo normado en la parte final del segundo párrafo de la Circular 32 del 03 de abril de 2008

- a) El 29 de agosto se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud de información 0943700015919.

- b) Mediante oficio número 5000-UT-420/2019 de fecha 3 de septiembre de 2019, la Unidad de Transparencia solicitó Copia Certificada en Versión Pública de la documentación a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de la Red de Sucursales.
- c) Con oficio 7000.-0312/2019, de fecha 05 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de Dirección de Recursos Humanos remitió Copia Certificada en versión pública de la de la Copia del DOCUMENTO DE ELECCIÓN para optar por el Régimen del Artículo 10° transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión, de acuerdo con lo establecido en artículo 113 fracción I, de la de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En lo que se refiere al punto 2, se informa que dicha información es competencia de la Gerencia Regional Zona Centro, Edo. De México.

- d) Con oficio 4000.-1277 de fecha 12 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de la Red de Sucursales, envía documentación procedente de la Gerencia Regional Zona Centro con el oficio número 4200/4215/185/2019 de fecha 5 de septiembre, la cual se encuentra certificada en su versión pública.

5. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información 0943700016019, en la que el requirente solicita Copia Certificada **“DEL DOCUMENTO DE ELECCIÓN Formato para ejercer el derecho de optar por el Régimen del Artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión de ROBERTO GUADARRAMA FLORES.**

ASIMISMO, SE ME INFORME MEDIANTE OFICIO EL NOMBRE Y CARGO. Del servidor público de la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional Zona Centro de Telecomunicaciones de México, cuya firma aparece al calce del referido formato, encargado (a) de orientarlos sobre la ruta del proceso de elección, de conformidad con lo normado en la parte final del segundo párrafo de la Circular 32 del 03 de abril de 2008.”

- a) El 29 de agosto se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud de información 0943700016019.
- b) Mediante oficio número 5000-UT-421/2019 de fecha 3 de septiembre de 2019, la Unidad de Transparencia solicitó Copia Certificada en Versión

Pública de la documentación a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de la Red de Sucursales.

- c) Con oficio 7000.-0316/2019, de fecha 05 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de Dirección de Recursos Humanos remitió Copia Certificada en versión pública de la de la Copia del DOCUMENTO DE ELECCIÓN para optar por el Régimen del Artículo 10° transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión, de acuerdo con lo establecido en artículo 113 fracción I, de la de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En lo que se refiere al punto 2, se informa que dicha información es competencia de la Gerencia Regional Zona Centro, Edo. De México.

- d) Con oficio 4000.-1277 de fecha 12 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de la Red de Sucursales, envía documentación procedente de la Gerencia Regional Zona Centro con el oficio número 4200/4215/186/2019 de fecha 5 de septiembre, la cual se encuentra certificada en su versión pública.
6. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información 0943700016119, en la que el requirente solicita Copia Certificada **"...DEL DOCUMENTO DE ELECCIÓN Formato para ejercer el derecho de optar por el Régimen del Artículo 10 transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión de PETRA SILVIA GÓMEZ DELGADO.**

ASIMISMO, MEDIANTE OFICIO SE ME INFORME EL NOMBRE Y CARGO. Del servidor público de la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional Zona Centro de Telecomunicaciones de México, cuya firma aparece al calce del referido formato, encargado (a) de orientarlos sobre la ruta del proceso de elección, de conformidad con lo normado en la parte final del segundo párrafo de la Circular 32 del 03 de abril de 2008."

- a) El 29 de agosto se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud de información 0943700016119.
- b) Mediante oficio número 5000-UT-422/2019 de fecha 3 de septiembre de 2019, la Unidad de Transparencia solicitó Copia Certificada en Versión Pública la documentación a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de la Red de Sucursales.

- c) Con oficio 7000.-0315/2019, de fecha 05 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de Dirección de Recursos Humanos remitió Copia Certificada en versión pública de la de la Copia del DOCUMENTO DE ELECCIÓN para optar por el Régimen del Artículo 10° transitorio de la Ley del ISSSTE o por el Bono de pensión, de acuerdo con lo establecido en artículo 113 fracción I, de la de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

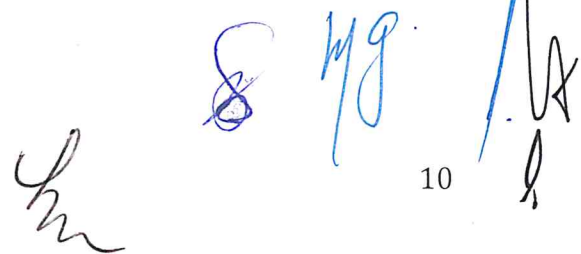
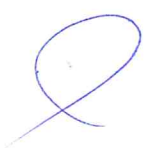
En lo que se refiere al punto 2, se informa que dicha información es competencia de la Gerencia Regional Zona Centro, Edo. De México.

- e) Con oficio 4000.-1277 de fecha 12 de septiembre de 2019, el Titular de la Dirección de la Red de Sucursales, envía documentación procedente de la Gerencia Regional Zona Centro con el oficio número 4200/4215/187/2019 de fecha 5 de septiembre, la cual se encuentra certificada en su versión pública.

7. Confirmar la inexistencia de la información de la solicitud 0943700016419, en la que el requirente solicita: ***“recibos de viáticos de cada uno de las personas comisionadas en la supervisión realizada por la Gerencia de Supervisión de Sucursales a la Gerencia Estatal de Coahuila en el ejercicio 2018. Entre ellos Lorenzo Gómez Aguilar, José Marco Antonio Guzmán Reyes e informe de resultados”***. (SIC)

- a) El 10 de septiembre de 2019 se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud 0943700016419.
- b) Mediante oficio 5000-UT-457/2019 la Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección de la Red de Sucursales la información requerida.
- c) Mediante oficio 4000-1323/2019 el Director de la Red de Sucursales informa que no existió la comisión mencionada y por lo tanto no tienen la documentación solicitada en sus archivos.

El Representante del Órgano Interno de Control reitera su opinión en relación a que el término de la resolución debe ser INCOMPETENCIA Y NO INEXISTENCIA.



Habiéndose desahogado los temas a tratar por el Comité, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

168.1 Con fundamento en el Artículos 65, fracción II, 141, fracción II y de más aplicables a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **de manera unánime rechaza la respuesta de la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT** e instruye al Titular de la Unidad de Transparencia a girar oficios a las Direcciones de Administración, de Asuntos Jurídicos y de la Red de Sucursales a fin de que realicen una búsqueda exhaustiva en sus archivos de la información requerida en la solicitud 0943700015519.

168.2 Con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **CONFIRMA de manera unánime** la Versión Pública elaborada por la Dirección de Administración para dar atención a la solicitud de información número 0943700015719.

168.3 Con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **CONFIRMA de manera unánime** la Versión Pública elaborada por la Dirección de Administración para dar atención a la solicitud de información número 0943700015819.

168.4 Con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **CONFIRMA de manera unánime** la Versión Pública elaborada por la Dirección de Administración para dar atención a la solicitud de información número 0943700015919.

168.5 Con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **CONFIRMA de manera unánime** la Versión Pública elaborada por la Dirección de Administración para dar atención a la solicitud de información número 0943700016019.

168.6 Con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **CONFIRMA de manera unánime** la Versión Pública elaborada por la Dirección de Administración para dar atención a la solicitud de información número 0943700016119.

168.7 Con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **CONFIRMA por mayoría de votos** la INEXISTENCIA de la información requerida en la solicitud 0943700016419.

168.8 El Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México acuerda de manera unánime enviar oficios dirigidos a los Titulares de las Direcciones de Área a fin de que asistan personalmente de manera obligatoria a las sesiones del Comité cuando sean requeridos.

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria número 168 del Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron

Titular de la Unidad de Transparencia


**LIC. ALFONSO A. HERNÁNDEZ
BOCANEGRA**

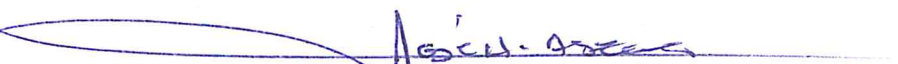
Titular del Órgano Interno de Control en
Telecomunicaciones de México


**LIC. EDUARDO FRANCISCO XAVIER
ÁLVAREZ CORREA**

Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales y Miembro del Comité
de Transparencia


C. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ

Subdirector de Ingeniería y
Telecomunicaciones


*Se firma bajo protesta respecto
al numeral uno de la orden del día,*
**ING. JOSÉ HUMBERTO ABAUNZA
CASTILLO**

Subdirector Comercial de
Telecomunicaciones y Mexsat

ING. JOSÉ MARÍA RILOBA GONZÁLEZ

Subdirector de Administración de Personal

C. FRANCISCO JAVIER MALVAEZ ARIZAGA

Subdirectora Comercial de la Red de
Sucursales

MTRA. MA. DEL CARMEN MONCADA SOTO

Responsable del Área Coordinadora de
Archivos

**MARÍA GUADALUPE GUADARRAMA
ANAYA**